

## **Acuerdo de aprobación de la creación del Centro Crímina de Elche para el estudio y la prevención de la delincuencia.**

El auge de la investigación y formación criminológica y en materia de seguridad es consecuencia directa del aumento de la preocupación social por la delincuencia y sus perniciosos efectos. Esa demanda social de seguridad se concreta en exigencias expresas a los poderes públicos de que mejoren el funcionamiento de las instituciones y personal dedicados a la protección de los ciudadanos, que revisen las normas jurídicas para la prevención de la delincuencia, que mejoren la formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y también del personal de seguridad privada que acaba teniendo competencias indirectas de seguridad, todo ello en aras de mejorar la seguridad de los ciudadanos;

La UMH ha apostado por la formación e investigación en materias relacionadas con la seguridad, la delincuencia y su prevención, favoreciendo y potenciando múltiples proyectos y actividades de investigación financiadas, así como desarrollando Títulos formativos de éxito como el SECIP, Diplomado en Seguridad y Ciencias Policiales;

En este contexto, el pasado 14 de junio de 2011 se firmó el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Governación, y la UMH para la realización de actividades de formación, estudio, investigación y divulgación en aquellas materias sobre las que ejerce sus competencias el citado departamento del Consell;

Fruto de este acuerdo y dado que tanto la UMH como el Ayuntamiento de Elche tienen, en este ámbito, el común objetivo de impulsar la realización de actividades de formación e investigación técnica y científica en el ámbito de la prevención, predicción y tratamiento de la delincuencia y la consecución del esencial objetivo de la mejora de la seguridad de los ciudadanos ilicitanos, ambas instituciones han manifestado su compromiso firme de crear el **Centro Crímina de Elche** para el estudio y prevención de la delincuencia, dependiente de la UMH y el Ayuntamiento de Elche, con la intención de que desde él se lleve a cabo tanto una formación especializada y de calidad, como investigaciones científicas y técnicas que reviertan en la consecución de los objetivos de mejora de la seguridad de los ciudadanos ilicitanos, con especial interés en el tratamiento de la delincuencia y en la formación del personal dependiente del Ayuntamiento de Elche encargado de la seguridad ilicitana;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 26 de octubre de 2011, ACUERDA:**

Aprobar la creación del Centro Crímina de Elche para el estudio y la prevención de la delincuencia, configurándolo como un centro de investigación y formación de la Universidad Miguel Hernández en el marco de la colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Elche, de acuerdo al convenio suscrito al efecto, así como su remisión al Consejo Social para su tramitación correspondiente.